



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:45090/2012

VISTO lo propuesto por la Sra. Directora del CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS en su Res. 256/2012; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 6 a 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1.988 cuyos términos se comparten, y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

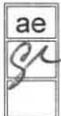
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Sra. Directora del CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS en su Res. 256/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso al Prof. Dr. Eduardo León BOLOGNA, Leg. 35.481, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en el Área de Estudios Interdisciplinarios a partir del 5 de abril de 2012 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Centro de Estudios Avanzados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicerrectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°.: 1321

